

DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF.
SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL
COLÓN QRO., a 02 de agosto 2024.

INFORME DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En cumplimiento al artículo 33 de la Ley General de Comunicación Social, respecto de información de las erogaciones referidas a gasto en Comunicación Social, se informa que, durante el mes de agosto 2024, el Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., no se contrató ningún gasto por este concepto.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"Juntos Volamos DIFerente"



LIC. AUREA SÁNCHEZ ROBLES

Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Municipio de Colón Qro.